



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**CUAUTLANCINGO**  
MAS próspero



**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASÍ COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
POLLERIA 3 HERMANOS	

RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		EXT	INT
SIN REGISTRO	ADOLFO LOPEZ MATEOS, SAN LORENZO ALMECATLA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA	20	A

<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO</b>	<b>DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES</b>
[REDACTED]	[REDACTED]

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO
COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES DE AVES (POLLERIA) // HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A SABADO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022 (SARE)
	<b>CANTIDAD A PAGAR</b>
	5500.00

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
ENUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA	12m2	
COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES DE AVES (POLLERIA) // HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A SABADO	<b>TELEFONO</b>	
	[REDACTED]	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			DIRECCION DE GIROS COMERCIALES
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	
2022	05	30	2022	05	30	

<b>FOLIO</b>	<b>CLAVE</b>	<b>ORIGINAL</b>
No.		

N° 10019



Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.  
Colonia Centro - C.P. 72700  
[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)

01 (222) 285 13 62

"Eliminado: el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo tres renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos."